

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 3

16

Chía, 2025 -06 – 16

Señores:

Industrias Tips

ING. EDISON ALEXANDER SANCHEZ RINCON.

Fire Lion Engineering.

ING. ANTONY A. GALVIS REYES

Servicios Ambientales e Industriales SYC

ING. CARLOS ARMANDO PARRA MONTERO

Ref. Informe de respuesta a observaciones ABS CH-CD-021

La gestoría de Recursos Físicos, dando cumplimiento a los lineamientos y directrices para el cumplimiento de los objetivos administrativos en la Extensión, allega el informe de aclaración a las observaciones presentadas al ABS con objeto "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, AGUAS LLUVIAS, RIEGO Y DE LA RED CONTRA INCENDIOS EN LA EXTENSIÓN CHÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2025", equipos que prestan un apoyo a las actividades administrativas diarias en la Extensión, y que requieren un estado óptimo del servicio cuando se presentan fallas técnicas en los servicios; con base en lo requerido a las observaciones solicitadas se hacen las siguientes apreciaciones:

Con relación a la observación.

1. Dentro de las labores realizadas en el contrato anterior suscrito por la entidad, de conocimiento público, se encontraba el ítem de independización del controlador de la bomba JOCKEY, dicha labor fue ejecutada, sin embargo se evidencia que las conexiones eléctricas no cumplen con el REGLAMENTO TECNICO PARA INSTALACIONES ELECTRICAS RETIE, ya que los cables se encuentran expuestos, no se encuentran etiquetados ni diferenciados los códigos de colores por fase, adicional a lo anterior dicho controlador no cuenta con el selector de funcionamiento AUTOMATICO MANUAL OFF, si no por el control solo permite el encendido, con funcionamiento constante del equipo.
2. Se encontró bomba jockey sin suministro eléctrico, sin conexión de selector controlador (automático, manual y apagado), sin conexionado o cableado eléctrico del tablero de control hacia la bomba, por lo que no se logró encender para verificar su funcionamiento
3. Estado de la Bomba Jockey y la Instalación Eléctrica: Se constató que la bomba Jockey presenta una desconexión de su fuente de alimentación eléctrica. Adicionalmente, las instalaciones de ramificación destinadas a esta bomba no cumplen con los estándares requeridos para una instalación eléctrica certificada

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 3

Teniendo en cuenta las observaciones presentadas en común en el manejo de las conexiones eléctricas, las cuales deben cumplir con la norma retie y la falta de suministro eléctrico en la conexión a la bomba Jockey, se realizó la validación y reparación a esta novedad, dando así cumplimiento a lo manifestado en las observaciones en cuanto al mantenimiento de la RED contras Incendios se Refiere.

Con relación a la observación. “Se propone formalmente la modificación de la NOTA HABILITANTE 1 del documento de contratación, la cual actualmente establece: “EL oferente deberá anexar junto a la cotización la tarjeta profesional vigente del ingeniero eléctrico y/o mecánico que realizará la actividad señalada en la parte técnica”. Es preciso aclarar que para la ejecución de la actividad a desarrollar se requiere personas profesionales altamente capacitadas y en la autonomía universitaria y con la experiencia de contratación en procesos anteriores se determinó que estos serán los perfiles que deben cumplir con el Objeto a contratar antes mencionado.

Con relación a la observación. “En caso tal de realizar las labores con Fire Lion Engineering S.A.S, tener en cuenta: Para la descarga y presurización del sistema ya sea realizada por sistema Jockey o previa orden y aprobación de realizar presurización del sistema con la bomba líder, se debe suministrar planos, diseños hidráulicos y memorias de instalación para determinar la presión de trabajo con la cual se diseñó e instaló el sistema contra incendio, además, el encargado del sistema o edificación nos deben firmar autorización expresa autorizando las maniobras, y librando a Fire Lion Engineering de cualquier daño, falla o avería de tubería, elemento o accesorio actualmente instalado o por malas prácticas durante la instalación de la red en general que puedan generar daños a equipos y/o materiales que puedan verse afectados de presentarse alguna novedad”. En respuesta a la observación presentada es de aclarar que toda prueba que se realice debe ser informada con anticipación para estar preparados y estas pruebas deben ser realizadas en horas no académicas para no afectar las actividades programadas.

Con relación a la observación. “De acuerdo a la nota aclaratoria 1, quiere decir que los valores contemplados en el estudio de mercado proveen estos repuestos o partes necesarias?, Para la parte técnica, la nota lo que busca es consolidar que los insumos que se requieren para el mantenimiento preventivo (filtros, aceites, refrigerantes, otros) y la mano de obra en cada uno de ellos se ajuste al valor total del mantenimiento preventivo; En cuanto a e la observación y las palabras (repuestos y partes) puede aducirse que no son repuestos o partes para acciones correctivas, sino, a los insumos que son vitales para el mantenimiento preventivo de los equipos. Se puede señalar que se hará la corrección y se retirará del ABS, para una mayor claridad de la nota.

Con relación a la observación. “Es importante que desde la dirección técnica y administrativa de la Universidad de Cundinamarca extensión chíá, se revise la posibilidad de anexar un presupuesto adicional a la ejecución del proyecto teniendo en cuenta que todas la actividades planteadas para el alcance del mismo están dadas con la necesidad de mantenimiento preventivos, pero ante los hallazgos de la vista técnica se evidencia que

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 3 de 3

el mayor porcentaje de los mantenimientos debe ejecutarse como correctivos, los cuales primero garanticen la funcionalidad del sistema de extinción y después enfocar los preventivos bajo los estándares de NFPA-25 y su programa de IPM.”. Es claro que el objeto que se está contratando es un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y el presupuesto asignado para las actividades a desarrollar es el acordado una vez se realicen las actividades programas y se reciba el informe final con las recomendaciones del contratista que realice las reparaciones se dispondrá a realizar un presupuesto acorde para la siguiente fase de mantenimientos en la Red Contra Incendios.

Atentamente,



GIOVANNY ENRIQUE AMADO CABRA
Gestor de Recursos Físicos Extensión Chía

Proyecto: Giovanni Amado
Oficina: Recursos Físicos

12.1-14.1